

Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Mediante Resolución No.09-G-DIC-0001291 del 6 de marzo de 2009 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, se autoriza y protocoliza el permiso para operar en el Ecuador de la Sucursal Telvent Tráfico y Transporte S.A. - Sucursal Ecuador, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 11 de marzo de 2009. La casa matriz de la Sucursal es parte de Schneider Electric S.A. de Francia.

Como parte de las principales actividades para la cual fue constituida la Sucursal se encuentran: i) la venta al por mayor y menor de equipo de seguridad e ingeniería aplicada a la señalización del tráfico, ii) los servicios de instalación, mantenimiento y reparación de dispositivos y artefactos de seguridad y señalización, iii) las actividades de desarrollo de sistemas informáticos, seguridad e ingeniería aplicada a la señalización de tráfico y iv) las actividades de construcción de obras de ingeniería civiles.

La Sucursal tiene a su cargo hasta noviembre de 2013 la ejecución del proyecto de diseño, provisión, construcción, implantación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptativo de semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito (Véase Nota 19 (a)), según contrato No. 2011-0315 firmado con fecha 16 de noviembre de 2011 entre la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) y la Sucursal.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos de la Sucursal fueron generados por la prestación de servicios a su único cliente (Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP), mismo que concluirá en noviembre de 2013. A la fecha de emisión de este informe la Sucursal no ha generado nuevos negocios; sin embargo, la administración está presentando nuevas propuestas de servicios en Ecuador que aún no se concretan.

La Casa Matriz ha manifestado que proporcionará a la Sucursal en Ecuador todo el apoyo financiero y soporte necesario para que la Sucursal continúe con sus operaciones en forma normal y sus estados financieros no incluyen ningún registro que pueda derivarse por esta situación.

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados y autorizados por la administración para su emisión el 12 de julio de 2013. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de Casa Matriz de la cual no se esperan cambios.

La dirección registrada de la sucursal es Av. Floy Alfaro y Av. 6 de Diciembre. Edificio Monasterio Plaza. Piso 9. Oficina 903. Quito - Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidad de la información-

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Sucursal, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.

Base de medición-

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Efectivo en caja y bancos-

El rubro de efectivo en caja y bancos se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar:

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resultan del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Sucursal presenta en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Sucursal haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Sucursal sobre el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce

el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sucursal ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sucursal sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Sucursal que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en los cuales se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

La Sucursal presenta en esta categoría las siguientes cuentas: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo en forma simultánea.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

(iv) Valor razonable de instrumentos financieros

En cada fecha de reporte, el valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de efectivo ajustado u otros modelos de valuación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no han existido cambios en las técnicas de valuación.

c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio, o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al costo de reposición de los inventarios (precio estimado de efectuar una nueva compra).

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición más los costos relacionados a la nacionalización.

d) Gastos pagados por anticipado-

Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas según el contrato suscrito con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, los cuales son distribuidos a lo largo del período cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se devengan.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan en un período no mayor a doce meses después de la fecha de pago.

e) Mobiliario y equipos-

El mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial del mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califiquen, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes del mobiliario y los equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurran.

Los bienes clasificados como mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Mobiliario y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Notas a los estados financieros (continuación)

La vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipos.

Una partida mobiliario y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

f) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Sucursal estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas de interés, tarifas establecidas y costos operativos.

g) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, y si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

h) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la

Notas a los estados financieros (continuación)

obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

i) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: alimentación, movilización y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se registra en los resultados del año como parte de los gastos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por instalación de bienes-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la instalación de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Sucursal provienen principalmente de la importación e instalación y puesta en marcha de dispositivos y artefactos de seguridad y señalización de tráfico.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Ingresos por prestación de servicios-

La Sucursal opera principalmente con contratos de precio fijo y contractual, si el resultado de este tipo de contrato se puede medir con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados a dicho contrato de

Notas a los estados financieros (continuación)

construcción se reconocen considerando el grado de realización (avance de obra) de contrato en ejecución al cierre del ejercicio.

El flujo de un contrato de construcción, puede ser estimado con fiabilidad cuando:

- a) el total del ingreso por el contrato puede ser medido con fiabilidad;
- b) es probable que los beneficios económicos derivados del contrato fluyan a la Sucursal;
- c) Los costos de terminación y el grado de realización del contrato pueden ser medidos con fiabilidad, y
- d) los costos atribuibles al contrato pueden ser plenamente identificables y medidos con fiabilidad para que puedan ser comparados con estimaciones de años anteriores.

Cuando el resultado de una construcción no puede estimarse de forma fiable (principalmente durante las primeras etapas de un contrato) los ingresos se reconocen solo hasta alcanzar los costos incurridos que se esperan recuperar.

Al aplicar el método de porcentaje de terminación, los ingresos reconocidos corresponden al total de los ingresos estipulados en el contrato multiplicado por la tasa de terminación real, sobre los costos incurridos hasta la fecha de corte y los costos estimados de terminación.

Ingresos Contractuales.- Corresponde al importe inicial del ingreso acordado en el contrato y las variaciones en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos en la medida que sea probable que resulte un ingreso y que pueda ser valorado con fiabilidad.

Costos del Contrato.- Los costos del contrato incluyen los costos que se relacionan directa y específicamente con el contrato y costos atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen: costos de sitio de trabajo (incluyendo dirección de obra), los costos de los materiales utilizados en la construcción; depreciación de los equipos utilizados en el contrato, los costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato.

Los contratos mantenidos por la Sucursal son generalmente acordados para la prestación de servicios específicos y únicos señalados en cada contrato. En ciertas circunstancias, el método del porcentaje de obra realizada se aplicará a los componentes identificables de un contrato único o un grupo de contratos con el objetivo de reflejar la esencia de un contrato o de un grupo de contratos.

k) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas, que corresponde al costo de los servicios que presta la Sucursal y el costo de las importaciones de bienes que realiza la Sucursal, se registra cuando se han recibido los servicios y/o se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas del impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

m) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de situación, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

n) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin

embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Vida útil del mobiliario y equipos

El mobiliario y los equipos se deprecian en base al método de línea recta en función a los términos de vigencia de los contratos de construcción celebrados por la Sucursal. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Reconocimiento de ingresos

Cuando un contrato se considera como un contrato de construcción, los ingresos se registran de acuerdo con el método de porcentaje de terminación. El método de porcentaje de terminación se realiza en referencia al grado de avance de los proyectos, determinado con base en el porcentaje del total de los costos incurridos a la fecha frente a los costos estimados totales a incurrir por el contrato.

- Los contratos de construcción

El porcentaje de terminación y los ingresos a reconocer se determinan sobre la base de estimaciones. En consecuencia, la Sucursal mantiene un presupuesto financiero y un sistema de información que soporta estas estimaciones. En particular, la Sucursal revisa periódicamente las estimaciones de ingresos ordinarios y los costos del contrato así como el progreso del contrato.

- Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores. Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en

estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

5.a) Mejoras y nuevas normas e interpretaciones

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior excepto por las siguientes modificaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2012:

- NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada)
- NIIF 1- Adopción por primera vez (Revisada)
- NIIF 7- Instrumentos financieros- Revelaciones. Mejora de los requisitos de divulgación de baja en cuentas

La adopción de estas normas y enmiendas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Sucursal.

5.b) Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal. En este sentido, se indican las Normas y enmiendas emitidas que la Sucursal

razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas y enmiendas cuando entren en vigencia.

- **NIC 1 Presentación de los estados financieros**

Presentación de partidas del estado de resultados integrales, los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados, en un periodo futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Sucursal o en su rendimiento. La modificación se hará efectiva para los periodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La Norma tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Sucursal a esta NIIF 9. La Sucursal evaluará su impacto final, cuando la norma final que incluya todas las revisiones sea emitida.

- **NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

Las modificaciones clarifican el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación". Estas modificaciones también clarifican la aplicación del criterio de los sistemas de compensación de la NIC 32 que aplican mecanismos de compensación bruta que no son simultáneos. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Sucursal y serán efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

- **NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

La modificación requiere la revelación acerca de los derechos de compensar y los acuerdos relacionados (tales como acuerdos colaterales). Las revelaciones proveerán a los usuarios información útil en la evaluación del efecto de compensar acuerdos en la posición financiera de la Sucursal. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos los instrumentos financieros reconocidos que son compensados de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Sucursal y serán efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 19 - Beneficios a empleados: Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación	1 de enero de 2013
NIC 16 - Clasificación de equipo auxiliar	1 de enero de 2013
NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIIF 7 - Adopción por primera vez - Préstamos del Gobierno	1 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Revelaciones sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
CNIC 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA E INFORMACIÓN SOBRE VALOR RAZONABLE

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se formaban de la siguiente manera:

	2012	No auditado 2011
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	805,171	332,142
Deudores comerciales	11,145,925	191,611
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6,158,981	12,698,050
Otras cuentas por cobrar	957,655	14,896
Total activos financieros	19,067,732	13,226,699
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16,866,300	13,852,717
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5,721,579	227,666
Total pasivos financieros	22,607,878	14,080,383

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes interesadas, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

Los valores razonables del efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		2012	No auditado 2011
Efectivo en caja		1,907	773
Bancos	(1)	803,264	331,369
		<u>805,171</u>	<u>332,142</u>

(1) Constituyen depósitos en cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de deudores comerciales se formaba por la provisión de ingresos por bienes y servicios no facturados reconocidos en función al porcentaje de avance de obra del proyecto en curso mantenido al cierre del período por 11,145,925 y 191,611 respectivamente (Véase Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la gerencia de la Sucursal evaluó que la cartera no se encuentra deteriorada.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2012	No auditado 2011
Anticipo a proveedores		814,555	14,806
Otras cuentas por cobrar	(1)	143,100	-
		<u>957,655</u>	<u>14,806</u>

(1) Constituyen principalmente los compromisos con el proveedor Precitel S. A. para el pago del anticipo de servicios de instalación acordado y efectuado en Enero 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012, los inventarios se formaban como sigue:

		<u>2012</u>
Materiales y repuestos		1,273,186
Anticipos para compras de inventario	(1)	75,000
Importación en tránsito		<u>1,549,183</u>
		<u>2,897,339</u>

(1) Constituyen principalmente los compromisos con el proveedor Binaria Sistema Cía. Ltda. para el pago del anticipo de bienes acordado y efectuado en Enero 2013.

Al 31 de diciembre de 2012, la gerencia de la Sucursal evaluó que los inventarios son corrientes y no presentan indicios de obsolescencia y antigüedad.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>No auditado 2011</u>
Seguros		358,344	209,517
Impuesto a la Salida de Divisas	(1)	<u>179,855</u>	<u>634,950</u>
		<u>538,199</u>	<u>844,467</u>

(1) Constituye el impuesto a la Salida de Divisas retenido en el año 2011 por la transferencia realizada a Telvent Tráfico y Transporte España (Casa Matriz) como anticipo del pago de las importaciones de bienes requeridas para llevar a cabo el proyecto mantenido con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP).

12. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo del mobiliario y equipo se formaba de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2012</u>		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Depre- ciación acumu- lada</u>	<u>Valor Neto</u>
Mobiliario y equipos de oficina	14,970	(1,123)	13,847
Equipos de computación	<u>30,046</u>	<u>(7,794)</u>	<u>22,252</u>
	<u>45,016</u>	<u>(8,917)</u>	<u>36,099</u>

Las partidas que conforman el mobiliario y equipo fueron adquiridas durante el año 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el periodo 2012, el movimiento de mobiliario y equipo fue como sigue:

	Mobiliario y equipos de oficina	Equipos de computo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011 (No auditado)	-	-	-
Adiciones	14,970	30,046	45,016
Depreciación	(1,123)	(7,794)	(8,917)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>13,847</u>	<u>22,252</u>	<u>36,099</u>

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2012	No auditado 2011
Anticipo a clientes	(1) 13,578,261	13,833,717
Acreedores comerciales	<u>3,308,039</u>	<u>19,000</u>
	<u>16,886,300</u>	<u>13,852,717</u>

- (1) Corresponde al anticipo entregado en el año 2011 por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP) según se establece en el contrato de diseño, provisión, construcción, implantación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptativo de semafización para el Distrito Metropolitano de Quito (SCS-DMQ). (Véase nota 19(a)).

14. OTROS PASIVOS

Corresponden a garantías de buena ejecución y fiel cumplimiento de los contratos mantenidos por la Sucursa; con cada uno de los proveedores por concepto de obra civil para la realización del contrato suscrito con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP). Estas garantías corresponden a la retención del 10% sobre los valores facturados por los proveedores que se desglosan como siguen:

	2012
Ecop Industrial Electric Ecuador Ltda.	132,074
Lineabullding Cia. Ltda.	101,562
Vicente Sebastián Torres	46,256
Intelligent Transport Trans Intelligent S. A.	21,513
Proctal S. A.	<u>11,008</u>
	<u>311,413</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el periodo 2012, el movimiento de mobiliario y equipo fue como sigue:

	Mobiliario y equipos de oficina	Equipos de compute	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011 (No auditado)	-	-	-
Adiciones	14,970	30,046	45,016
Depreciación	(1,123)	(7,794)	(8,917)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>13,847</u>	<u>22,252</u>	<u>36,099</u>

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2012	No auditado 2011
Anticipo a clientes	(1) 13,578,261	13,633,717
Acreedores comerciales	<u>3,308,039</u>	<u>19,000</u>
	<u>16,886,300</u>	<u>13,852,717</u>

(1) Corresponde al anticipo entregado en el año 2011 por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP) según se establece en el contrato de diseño, provisión, construcción, implantación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptativo de semaforización para el Distrito Metropolitano de Quito (SCS-DMQ). (Véase nota 19(a)).

14. OTROS PASIVOS

Corresponden a garantías de buena ejecución y fiel cumplimiento de los contratos mantenidos por la Sucursal con cada uno de los proveedores por concepto de obra civil para la realización del contrato suscrito con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP). Estas garantías corresponden a la retención del 10% sobre los valores facturados por los proveedores que se desglosan como sigue:

	2012
Escel Industrial Electric Ecuador Ltda.	132,074
Linealbuilding Cía. Ltda.	101,662
Vicente Sebastián Iriera	45,256
Intelligent Transport Trans Intelligent S. A.	21,513
Prucitel S. A.	<u>11,008</u>
	<u>311,413</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas-

(a.1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad		País	2012	No auditado 2011
Telvent Tráfico y Transporte S. A.	(1)	España	6,158,981	12,688,050
			<u>6,158,981</u>	<u>12,688,050</u>

(a.2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad		País	2012	No auditado 2011
Telvent Tráfico y Transporte S. A.	(2)	España	5,366,914	227,666
Telvent Energía S. A.	(3)	Ecuador	340,761	-
Schneider Electric Ecuador S. A.	(3)	Ecuador	14,903	-
			<u>5,721,578</u>	<u>227,666</u>

(1) Constituye un anticipo de efectivo efectuado a Casa Matriz en el año 2011 para el pago de importaciones de bienes y servicios según los requerimientos del contrato celebrado con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMOP. Durante el año 2012, se han efectuado compensaciones con las cuentas por pagar generadas por las importaciones y los reembolsos de gastos y servicios de mantenimiento facturados por Casa Matriz por 2,375,114, el pago a proveedores de la Sucursal por parte de Casa Matriz por 523.965 y los fondeos de efectivo (Cash Call) solicitados por la Sucursal por 3,629,990.

(2) Constituyen provisiones de cuentas por pagar por reembolsos de gastos, gastos por aplicación de tecnología y servicios de mantenimiento realizados por Casa Matriz.

(3) Constituyen cuentas por pagar por la compra de bienes importados a entidades relacionadas locales (Telvent Energía S. A. y Schneider Electric Ecuador S. A.

(a.3) Durante los años 2012 y 2011, se han efectuado las siguientes transacciones de costos y gastos con entidades relacionadas

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2012	Naturaleza de la relación	Reembolso de gastos	Gastos aplicación de tecnología y servicios de mantenimiento	Compra de bienes
Telvent Tráfico y Transporte S. A.	Casa Matriz	3,482,433	1,853,481	1,456,340
Telvent Energía S. A.	Local	-	-	342,340
Schneider Electric Ecuador S. A.	Local	-	-	12,185

Año 2011 (No auditado)	Naturaleza de la relación	Reembolso de gastos	Gastos aplicación de tecnología y servicios de mantenimiento
Telvent Tráfico y Transporte S. A.	Casa Matriz	206,969	20,697

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre las partes.

b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, así como los accionistas que la representan, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2012 y 2011, se han reconocido costos de la dirección general del proyecto por 248,697 y 58,445 respectivamente.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Durante el año 2012, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo 31.12.2011	Provisión	Pagos	Saldo 31.12.2012
Beneficios sociales y aportes a la seguridad social	-	20,518	(7,776)	12,742
Participación Trabajadores (Véase Nota 20)	-	74,495	-	74,495
	-	95,013	(7,776)	87,237

17. IMPUESTOS

a) Impuestos por cobrar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de impuestos por cobrar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		2012	No auditado 2011
Impuestos por cobrar:			
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	(1)	877,451	893
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado		41,527	-
			893
Impuestos por pagar:			
Impuesto a la renta por pagar (Véase literal (h))		90,261	-
Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado		7,376	745
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar		56,361	62*
		154,298	1,366

(1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Sucursal y que se va a compensar con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Los gastos por Impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales de los años 2012 y 2011 se formaban de la siguiente manera:

	2012	Otros resultados integrales del año	No auditado 2011
	Resultados del año	Resultados del año	Resultados del año
Impuesto a la renta corriente	101,338	1,385	-
Impuesto a la renta diferido	-	-	(2,689)
	101,338	1,385	(2,689)

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2012	No auditado 2011
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	416,113	(11,690)
Más (menos)		
Gastos no deducibles	41,328	-
Incremento neto de empleados	(14,502)	-
Amortización de pérdidas	(2,338)	-
Utilidad gravable	440,601	(11,690)
Tasa de impuesto	23%	24%
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año	101,338	-
Impuesto a la renta causado relacionado con los otros resultados integrales del año	1,385	-
Menos.- Retenciones y anticipos del año	(12,462)	-
Impuesto a la renta por pagar (Véase Nota 10)	90,261	-

c) **Impuesto a la renta diferido**

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	No auditado		No auditado	
	2012	2011	2012	2011
<u>Diferencias temporarias:</u>				
Amortización de pérdidas	2,689	2,689	-	2,689
Efecto en el impuesto diferido	2,689	2,689	-	2,689
Impuesto diferido neto	2,689	2,689	-	2,689

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable (multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2012	No auditado 2011
Utilidad (pérdida) antes de la provisión para impuesto a la renta	416,113	(11,590)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2012, 23% y 2011, 24%)	95,706	-
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	9,505	-
Efecto impuesto de deducciones adicionales (diferencias permanentes)	(3,873)	-
Impuesto a la renta reconocido en resultados	101,338	-

d) **Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la renta**

(a) **Situación tributaria-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde el año de su constitución 2009

(b) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el periodo de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) **Tasas del impuesto a la renta-**

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

(e) **Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior,

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(g) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó a Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**
Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**
Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

18. CAPITAL ASIGNADO-

De acuerdo a lo establecido en la resolución No. 09-G-DIC-0001291, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 2009, la Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital inicial de 2,000. Durante el año 2012, la Casa Matriz efectuó aumentos de su inversión por 30,000 en efectivo a través de la resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.6672 del 20 de diciembre de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Sucursal mantiene relaciones comerciales únicamente con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMOP.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un resumen de estos proyectos se detalla a continuación:

			No auditado		
			2012	2011	TOTAL
Monto contratos					
Contrato No. 2011-0315	(a) y (b)		27,626,758	27,626,758	27,626,758
Contrato No. 2012-0235	(c) y (d)		1,404,611	-	356,698
Contrato No. 2012-050	(e)		356,698	-	-
Total monto contratos, neto			27,626,758	27,626,758	27,626,758
Ingresos avanza de obra					
<u>Contrato No. 2011-0315</u>					
Ingresos Facturados			1,176,355	-	1,176,355
Ingresos No facturados			10,954,314	191,611	11,145,925
<u>Contrato No. 2012-0235</u>	(**)				
<u>Contrato No. 2012-050</u>	(**)				
Total Ingresos Acumulados			12,130,669	191,611	12,322,280
Costo de Operación					
<u>Contrato No. 2011-0315</u>					
Servicios			3,460,837	191,611	3,652,448
Compras bienes importados			3,203,304	-	3,203,304
Honorarios profesionales			2,998,162	-	2,998,162
Seguros y reaseguros			861,494	-	861,494
Costos financieros			460,956	-	460,956
Mantenimiento y reparaciones			194,991	-	194,991
Gastos de viaje			170,401	-	170,401
Costos de personal			96,021	-	96,021
Arrendamiento			91,167	-	91,167
Gastos de gestión			15,223	-	15,223
Impuestos y contribuciones			11,565	-	11,565
Depreciación			8,917	-	8,917
Suministros, materiales y repuestos			5,826	-	5,826
Combustibles y lubricantes			1,371	-	1,371
Gastos bancarios			260	-	260
Otros costos			59,681	-	59,681
Total costos operación			11,640,176	191,611	11,831,787
Total costos estimados para la terminación del contrato No. 2011-0315			22,823,293	22,823,293	22,823,293
Anticipo contrato No. 2011-0315			13,833,717	-	13,833,717
Anticipo contrato No. 2012-0235			-	-	-
Anticipo contrato No. 2012-050			214,019	-	214,019
Total anticipos recibidos			14,047,736	-	14,047,736

Notas a los estados financieros (continuación)

(**) Contratos que al 31 de diciembre de 2012 no presentan costos de ejecución, los mismos que se han iniciado en el año 2013.

Al 31 de diciembre de 2012, el porcentaje de terminación para el contrato No. 2011-0315 se detalla a continuación:

Descripción	Costos Estimados para la terminación del contrato	Costos Reales Incurridos	% Terminación	Ingresos reconocidos
Bienes	8,196,643	2,476,358	(*)	3,931,917
Obra Civil	11,559,206	7,564,623	65%	6,693,622
Servicios	3,067,354	1,790,806	58%	1,696,741
Ingresos acumulados	22,823,293	11,831,787		12,322,280
Avance de obra 2011(No auditado)	-	-	-	191,611
Avance de obra 2012	-	-	-	12,130,669

(*) Los ingresos por bienes reconocidos en el estado de resultados, constituye la valoración de bienes instalados al precio de venta acordado en el contrato.

La Sucursal ha suscrito los siguientes contratos con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas:

- a) **Contrato Lico-EPMMOP-012-2011- Diseño de Provisión, Construcción, Implantación, Puesta en Funcionamiento y Optimización de un Sistema Centralizado Adaptivo de Semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito.-**

El 16 de noviembre del 2011, la Sucursal suscribió el contrato No. 2011-0315 con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), para el diseño de provisión, construcción, implantación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptivo de semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito por un monto de 27,626,758 más el 12% de IVA, mismo que se desglosa en bienes y servicios por 22,236,993, obra civil por 4,008,427 y mejoramiento de los índices en los parámetros de tráfico por 1,381,338, que corresponde al 5% del monto total del contrato, y será pagado una vez verificado que se ha alcanzado los índices de mejoramiento de tráfico presentados por la Sucursal en la oferta luego de transcurridos 6 meses de la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional del contrato.

El plazo para la ejecución del contrato es de 24 meses contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, correspondiente al 55% del valor correspondiente a la provisión de bienes y servicios (12,230,346) y 40% del valor correspondiente a obra civil se otorgará en calidad de anticipo (1,603,371). (Véase Nota 13). El plazo del contrato se extenderá tres años adicionales para la configuración, optimización, acompañamiento técnico y mejora de los índices en los parámetros de tráfico contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional.

Se entregó una garantía por fiel cumplimiento del contrato por el 5% del monto total del contrato, esta garantía estará vigente desde la suscripción del contrato hasta la firma del acta de Entrega Recepción Definitiva de todo el SCS-DMQ. Adicionalmente, se entregó una garantía del buen uso del anticipo por el 100% del valor entregado por dicho concepto, y se entregaron garantías de seguro contra todo riesgo por un valor de 2,000,000 desde la fecha de inicio de las obras, hasta la fecha de entrega de recepción definitiva de las obras civiles, y garantías técnicas de los bienes a suministrarse con el fin de asegurar la calidad y buen funcionamiento de los recursos de hardware o software.

b) Contrato complementario. Proceso de licitación LICO-EPMMOP-012-2011

El 20 de julio de 2012, la Sucursal suscribió el contrato complementario No. 2012-0234 con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMMOP", con el fin de modificar la metodología constructiva del microtunelado por el microzanjado, para lo cual es necesario la incorporación de nuevos rubros por un monto de 1,566,522, mismo que no modifica el valor del monto total del contrato No. 2011-0315 al realizar una compensación de valores en el contrato.

c) Contrato complementario. Proceso de licitación LICO-EPMMOP-012-2011

El 27 de diciembre de 2012, la Sucursal suscribió el contrato complementario No. 2012-0235 con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), con el fin de ampliar y complementar los servicios de acompañamiento de foto muftas; modelo de tránsito de la vía interoceánica, y asesoría técnica e implementación del sistema de integración de información de infraestructura vial y sistema de movilidad por un monto de 1,404,611 más el 12% de IVA, con un plazo de 4 meses a partir de la fecha de entrega del anticipo, correspondiente al 50% del valor del total del contrato. Se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato, correspondiente al 5% del monto total del contrato, y del buen uso del anticipo por el 100% del valor del anticipo entregado.

d) Contrato modificatorio. Proceso de licitación LICO-EPMMOP-012-2011

El 27 de febrero de 2013, la Sucursal suscribió el contrato complementario No. 2012-0315 con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), con el fin de corregir el error manifiesto de hecho dentro de la cláusula cuarta del contrato complementario No. 2012-0235 modificando el precio total del contrato a USD\$ 1,404,611.

e) Contrato de régimen especial RE-EPMMOP-050-2012

El 13 de noviembre de 2012, la Sucursal suscribió el contrato con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), con el fin de entregar de 26 reguladores de tráfico adaptivos al nuevo sistema de semaforización del DMQ, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos elaborados por la EPMMOP y su oferta documentada por un monto de 356.698 más el 12% de IVA con un plazo de 60 días contados desde la fecha de suscripción del contrato y un anticipo de 214,019 correspondiente al 60% del valor del contrato. Se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato, correspondiente al 5% del monto total del contrato, del buen uso del anticipo por el 100% del valor del anticipo entregado, y garantías técnicas que se exige al momento de la suscripción, la que se mantendrá vigente por dos años contados a partir de la suscripción del Acta Entrega de Recepción Definitiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Durante el año 2012, los gastos administrativos y generales se formaban de la siguiente manera:

	2012	No auditado 2011
Gastos de personal (Véase Nota 16)	74,495	-
Honorarios profesionales	-	10,211
Servicios	-	1,379
Gastos bancarios	-	36
Otros gastos	-	34
	<u>74,495</u>	<u>11,690</u>

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de Telvent Energía S.A. - Sucursal Ecuador, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de: mercado, crédito y liquidez o financiamiento.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a) Cambios tecnológicos

Este riesgo está presente en sociedades que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Sucursal no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúan compañías relacionadas del exterior.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de inversión interna y externa, las operaciones de la sucursal se ven afectadas.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Sucursal a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un manejo adecuado entre las obligaciones financieras de la Sucursal y sus derechos de cobro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladan el riesgo hacia terceros.

- Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La sucursal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no mantiene instrumentos de deuda financiera.

- Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tasas de cambios es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambios. La exposición de la Compañía a este riesgo se relaciona con las operaciones con compañía relacionadas:

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del Euro:

	Cambio en la tasa Euro	Efecto sobre la ganancia antes de impuestos USD	Efecto sobre el patrimonio USD
2012	0,13%	541	439
2011	0,13%	(15)	(9)

e) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sucursal no mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

f) **Riesgo de gestión de capital-**

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que la "inversión de la casa matriz" que se muestra en el estado de situación son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a la casa matriz y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

g) **Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

22. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de omisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.